

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9h01, en las oficinas ubicadas en la calle La Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. señora Sandra Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones representada por el señor Dr. Humberto Zambrano Zúñiga; Marco Vinicio Ramírez Muñoz titular de 472 acciones por sus propios derechos; Alicia Sáenz de Viteri titular de 45 acciones representada por el Dr. José Guillermo Coloma; Washington Martínez Paredes titular de 20 acciones por sus propios derechos, y en representación de Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y Marco David Ramírez titular de 45 acciones; Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones representados por el Dr. Leonardo Fabricio Zapata.

El Dr. Leonardo Zapata solicita de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales, que se verifique la asistencia con el libro de acciones y accionistas. El Gerente General presenta el libro y se procede a cotejarlo con la lista de asistentes. El Dr. Zapata manifiesta que si se ha tomado en consideración el aumento de capital. El Dr. Coloma le indica que no está considerado el aumento de capital, ya que el mismo no ha concluido. Realizada la observación, el Dr. Zapata agradece y continúa la Junta General.

La representación se encuentra acreditada con los respectivos poderes y cartas que se exhiben y que forman parte del expediente del Acta de Junta General. Las acciones son de un valor nominal de cinco dólares cada una.

También se encuentran presentes el señor Germán Carvajal Yépez, Presidente de la compañía y el señor Eduardo Proaño Salvador, Comisario principal de la compañía, así como el Ing. Nicolás Cabanilla, Interventor de la compañía.

Los accionistas presentes por sus propios derechos y/o representados, representan a 50.400 acciones del capital pagado de la compañía, que representa el 100 % del capital suscrito y pagado. Los presentes deciden por existir quórum constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. de conformidad con la convocatoria publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito el 14 de marzo de 2017.

Preside la Junta General Ordinaria el señor Germán Carvajal Yépez y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General, señor Vinicio Ramírez Muñoz.

El señor Presidente dispone al señor Secretario verificar el quórum y asistencia.

Secretaria procede y se ratifica que están presentes los accionistas señalados anteriormente; que en conjunto, representan a 50.400 acciones o sea el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo que existe el quórum legal y estatutario para realizar la presente Junta General Ordinaria. La lista de asistentes forma parte del expediente de la presente Junta General Ordinaria.

El señor Presidente, verificado que ha sido el quórum y asistencia, para la realización de esta Junta General Ordinaria, siendo las 9 horas 07 minutos la declara instalada y dispone al señor Secretario dar lectura de la convocatoria.

Secretaría procede y da lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito el 14 de marzo de 2017, y que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.- De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 30 de marzo de 2017 a las 9H00 en las oficinas ubicadas en la calle La Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey de esta ciudad de Quito, con el objeto tratar sobre lo siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca del ejercicio económico de 2016.- 2. Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016.- 3. Conocer y resolver el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- 6. Designación de comisarios para el año 2017.- 7. Designación de Auditor Externo para el año 2017.- Convócase, de manera expresa, al Comisario Principal de la compañía señor Eduardo Proaño Salvador.- Los documentos que serán conocidos por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores accionistas a partir de la presente fecha en las oficinas de la compañía ubicadas en Los Cerezos Oe3-42 y Av. Real Audiencia, con quince días de anticipación al de la celebración de la junta. Además, los documentos señalados son enviados por vía electrónica, conjuntamente con la convocatoria.- Quito, a 14 de marzo de 2017.- Vinicio Ramírez Muñoz, Gerente General."

El señor Presidente manifiesta que ese es el orden del día y dispone que se trate punto por punto. Por no existir oposición se procede. El Señor Presidente advierte que en las votaciones, los votos en blanco y las abstenciones, se sumarán a la mayoría simple.

El Secretario da lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca del ejercicio económico de 2016.

El señor secretario da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Dr. Leonardo Zapata, a nombre de su representada señora Silvana Spiniello, manifiesta que en consideración de la incongruencia de varios puntos del mismo, lo rechaza. Las incongruencias según su punto de vista radican en que la intervención de la compañía no es producto de desacuerdos entre accionistas por la negativa de la petición del señor Elio Spiniello de igualar la participación accionaria, sino porque las intervenciones que se han producido se deben a la falta de pago de las utilidades de los accionistas, es decir de la familia Spiniello. Además, existen gastos de administración por demás elevados aun cuando las ventas han decrecido; existe un gasto en el que seguramente se incluyen a los abogados por un valor aproximado de 677.665 dólares.

Toma la palabra el señor Vinicio Ramírez para aclarar al Dr. Zapata que tiene una interpretación errónea del problema ya que, lo que manifiesto en el informe es que el problema inicial con el que partió esta compañía se debe al hecho de que me negué a igualar las acciones con el señor Elio Spiniello. Ese es el origen de un problema que ya dura diez

años. También es parte fundamental del problema, que la compañía haya perdido, en los dos años en que la familia Spiniello estuvo frente de la administración de la misma, una suma equivalente a más de un millón de dólares, que están en manos de los mismos accionistas por la cuenta que mantienen en el balance y los dineros que se escaparon de la compañía en beneficio de ellos mismos a través de la Asociación o cuentas en participación.

El Dr. Guillermo Coloma, solicita una aclaración del Dr. Zapata sobre el rubro honorarios, y que satisfecha esta inquietud, dice que, sobre la observación de la accionista del informe del señor Gerente, ya no me llama la atención la perversidad y el cinismo con el que se actúa.

El Dr. Leonardo Zapata interviene y rechaza de manera expresa las aseveraciones de eventual cinismo del cual se habla aquí, y que lo que reclama es que se pague las utilidades que les corresponde legalmente a sus representados.

Dr. Guillermo Coloma: hechas las observaciones del caso y no existiendo más sobre el asunto mociono que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y que se proceda con la votación pertinente. Apoya la moción el accionista Washington Martínez.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, dejando constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no pueden emitir su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley. En consecuencia los votos válidos son de 49.883. Secretaría procede a tomar votación:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación del accionista Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.36586 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

Dr. Leonardo Zapata: mi moción es que no se acepte el informe de Gerente. Vota en contra de la primera moción, como representante de los accionistas Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.63414 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el informe del señor Gerente General es aprobado con una votación mayoritaria equivalente al 50.36586 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

La segunda moción no se somete a votación por haber sido aprobada la primera moción.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita que el señor Comisario de lectura de su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2016. El señor Eduardo Proaño Salvador, como Comisario Principal da lectura de su informe.

El Dr. Leonardo Zapata: En representación de la familia Spiniello, en relación al informe presentado por el señor Comisario, se opone al mismo por ser copia de su informe inmediato anterior o años anteriores, y porque no se evidencia una revisión o detalle preciso de libros, documentos y demás cuya obligación es hacerla. No indica si ha cumplido con las obligaciones de hacer una revisión de los gastos y de hacer una revisión de ingresos, e insisten en conocer los nombres de personas claves de la Gerencia

El Dr. Guillermo Coloma manifiesta que las observaciones que están realizando al informe del señor Comisario no son adecuadas ni corresponden a la realidad, cuando se objeta que no existe una información veraz del Comisario y es una repetición del año 2015. Le solicita al señor comisario que indique si en su actuación de comisario, ha tenido la oportunidad de revisar los libros sociales, libros contables o solamente lo hizo para la presentación del informe.

El Comisario señor Eduardo Proaño, manifiesta que su trabajo lo desarrolla durante todo el año, verificando mensualmente toda la información contable y administrativa, y que su informe es un resumen de las actividades que las realizo durante todo el año.

El Dr. Guillermo Coloma le agradece al Comisario su explicación, y le pregunta al Dr. Zapata, cuantas veces durante este año usted le ha pedido al comisario que determine o verifique X cuenta de la compañía?

Dr. Leonardo Zapata manifiesta que ninguna, e insiste en que se le informe sobre quienes son las personas claves de gerencia que ha revisado el Comisario.

El señor Vinicio Ramírez dice que como Gerente General le va a informar y así lo hace, indicando lo siguiente: Los ejecutivos y miembros claves de la gerencia son: Marco Vinicio Ramírez Muñoz que soy yo, gerente general, tengo una remuneración bruta de 141.007.66 dólares, el Dr. Marcelo Maldonado Vásquez, ex presidente, 4.800,00 dólares, Marco David Ramírez, Gerente, 47.423.41 dólares, Germán Carvajal Yépez, Gerente Comercial, 71.120.51 dólares, total 264.351.58 del año 2016. Las remuneraciones están en función de las ventas de la compañía y se ajustan en relación de esas ventas. El arriendo de un galpón le cuesta a la compañía 19.200 dólares en el año 2016 igual que en el año 2015. Este galpón está siendo utilizado porque la compañía necesita más espacio. Luego tenemos los honorarios de los abogados: en el año 2016 se pagaron al Dr. Carlos Humberto Zambrano 60.000, al Dr. José Guillermo Coloma 19.600 y un pago al Dr. Leonardo Fabricio Zapata López por 6.630 dólares.

El Dr. Leonardo Zapata dice que finalmente puedo conocer cuánto se paga a los doctores Zambrano y Coloma.

Dr. Coloma: Creo que el objetivo, el fundamento del informe del comisario nos da con absoluta claridad y certeza de que por parte de la administración se ha cumplido con todo lo que manda la ley y que la compañía está en buenas manos. En vista de eso mociono señor Presidente que el informe del señor comisario sea aprobado. Apoya la moción el accionista Washington Martínez.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el informe del Comisario y los anexos que forman parte del mismo.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación del accionista Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.36586 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

Vota en contra de la moción el Doctor Leonardo Zapata representante de los accionistas Ello Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.63414 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el informe del señor Comisario Principal es aprobado con una votación mayoritaria equivalente al 50.36586 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

3. Conocer y resolver el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.

Presidencia solicita que Secretaría de lectura del informe del Auditor Externo señor Stalin Moreno sobre el ejercicio económico 2016. Secretaria procede.

En conocimiento de los señores accionistas el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016, el Dr. Humberto Zambrano dice: Señor Presidente a nombre de mi representada mociono en el sentido de que se apruebe el informe del auditor externo Moreno Flores Nelson Stalin toda vez que es lo suficientemente explicito y, en consecuencia, solicitó que se tome votación. La moción es apoyada por el accionista Washington Martínez.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación del accionista Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.36586 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

Vota en contra de la moción el Doctor Leonardo Zapata representante de los accionistas Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.63414 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto, con la siguiente consideración: el informe del auditor independiente, nada dice sobre la verificación realizada, no llega a ningunas conclusiones sobre posibles errores de error material, no hace ninguna opinión, no hace ninguna evaluación. Para los accionistas no sirve para nada y, consecuentemente, estoy en contra.

En consecuencia, el informe de Auditoría Externa es aprobado con una votación mayoritaria equivalente al 50.36586 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Secretaría manifiesta que los balances se encuentran después de los informes presentados para que cada accionista pueda hacer alguna observación o solicitar explicación o aclaración, respecto de los mismos.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Dr. Zapata pide las siguientes aclaraciones:

Sobre el numeral 5to de las notas, clientes no relacionados, por la suma de USD 316.328, es el primer punto y, el segundo, clientes no relacionados. El Gerente General, le explica que los primeros son de los clientes de Perfilplast.

Sobre la nota de las cuentas por cobrar ex administración por USD 101.026. El Gerente General indica que esta cuenta aplicada al señor Elio Spiniello Festa es la contrapartida de lo que hay que pagar a la señora Silvana Spiniello. Es una cuenta deudora del accionista Elio Spiniello conforme la resolución de la junta general el 16 de enero de este año.

Sobre el numeral cuarto que habla de efectivo y equivalente de efectivo. Se entiende que hay liquidez por 111.003 dólares en la compañía. El señor Gerente General, le dice que sí, al 31 de diciembre.

Sobre en qué cuentas por pagar están las utilidades por 183.908 dólares. El señor Gerente General le indica que eso ya está desglosado en el informe de la gerencia.

Sobre el valor que en lo de la asociación está establecido en 101.091 dólares. El Gerente General le dice que sí, desde hace años y no ha variado.

Sobre lo constante en el numeral 16 y en el numeral 15 del informe, en cuanto a los gastos de honorarios que dice honorarios por 242.817 del 2016. Puedo entender que eso se enlaza

con la información que nos acaba de dar en el punto anterior? El Gerente General le dice que así es.

Sobre si los colegas abogados de la compañía tienen relación de dependencia o facturan?. El señor Gerente General le indica que no tienen relación de dependencia los abogados, ni usted, no tiene relación de dependencia por el pago realizado.

El Dr. Leonardo Zapata, dice que su pedido vía correo, por lo que hoy se me informa, quedan satisfechas mis inquietudes.

El Dr. Coloma dice, Señor Presidente, vista la lectura del balance presentado por el señor gerente general y que todas y cada una de las observaciones o inquietudes del doctor Zapata han sido debidamente contestadas por el señor Gerente General, mociono la aprobación de balances. El accionista Washington Martínez apoya la moción

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, dejando constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no pueden emitir su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley. En consecuencia los votos válidos son 49.883. Secretaría procede a tomar votación:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación del accionista Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.36586 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

Vota en contra de la moción el Doctor Leonardo Zapata representante de los accionistas Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.63414 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 son aprobados con una votación mayoritaria equivalente al 50.36586 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Gerente General hace mención a que en su informe consta que la compañía ha hecho pérdidas por la afectación de la crisis que ha atravesado el país, crisis que ha ocasionado una importante reducción de sus ventas.

Dr. Guillermo Coloma: en virtud de que no ha existido utilidad, no es procedente el tratamiento de este punto.

6. Designación de comisarios para el año 2017.

En este punto el Dr. Guillermo Coloma, representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri Casares, mociona que se les reelija a los señores comisarios, Principal y Suplente, Eduardo Proaño Salvador y Ramiro Ruíz, respectivamente, con los mismos honorarios que el año 2016 (USD 3.000). La moción es apoyada por el accionista Washington Martínez.

En consideración de los accionistas la moción presentada, debidamente apoyada, el señor Presidente dispone tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación de los accionistas Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri titular de 45 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; el señor Vinicio Ramírez Muñoz por sus propios derechos como titular de 472 acciones; doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.641 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.875 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto. Vota, también en favor de la moción, el Doctor Leonardo Zapata representante de los accionistas Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.125 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

La designación de comisarios, es aprobada por unanimidad. En consecuencia, quedan reelectos los señores Eduardo Virgilio Proaño Salvador y Ramiro Ruíz como comisarios, principal y suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2017, con la remuneración de USD 3.000 anuales.

7. Designación de Auditor Externo para el año 2017.

El Dr. Guillermo Coloma, representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri Casares, mociona que se designe como Auditor Externo para el ejercicio 2017 a la empresa FINAUDIT Consultores Cía. Ltda., registrada en la Superintendencia de Compañías con el número 1006, delegando a la administración la negociación y firma del contrato respectivo en los términos que sean los más favorables a los intereses de la compañía. La moción es apoyada por el accionista Washington Martínez.

En consideración de los accionistas la moción presentada, debidamente apoyada, el señor Presidente dispone tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El señor Washington Martínez Paredes en representación de los accionistas Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri titular de 45 acciones y por sus propios derechos como titular de 20 acciones; el señor Vinicio Ramírez Muñoz por sus propios derechos como titular de 472 acciones; doctor

Humberto Zambrano Zúñiga como representante de la accionista Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones; y, Dr. Guillermo Coloma como representante de la accionista Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.641 acciones de cinco dólares cada una y representan el 50.875 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

Vota en contra de la moción el Doctor Leonardo Zapata representante de los accionistas Elio Spiniello Festa titular de 9.634 acciones, Silvana del Carmen Spiniello Marino titular de 15.120 acciones y Stefano Spiniello Marino titular de 5 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 24.759 acciones de cinco dólares cada una y representan el 49.125 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

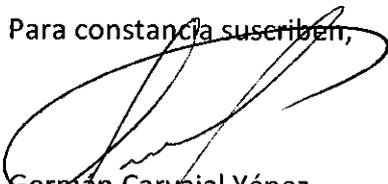
En consecuencia, queda designada, con el voto mayoritario del 50.875 %, la compañía FINAUDIT Consultores Cía. Ltda., como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2017, con la remuneración anual que se llegue a negociar.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 10h57, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y, en el término de ley, se elaborará el acta correspondiente.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Abril de 2017, a las 10h33, con la presencia de ciento por ciento de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria del 30 de marzo de 2017, se da lectura al acta de Junta General, que es aprobada por unanimidad.

Se agregan al expediente de esta sesión los documentos que fueron conocidos en el orden del día y el poder y las cartas de representación exhibidas por los señores Dr. Humberto Zambrano Zúñiga, Dr. Guillermo Coloma, Washington Martínez y Dr. Leonardo Zapata.

Para constancia suscriben,


Germán Caryajal Yépez
Presidente


Vinicio Ramírez Muñoz
Gerente General - Secretario